

En Santiago de Chile, siendo las diez veinte horas del día diecisiete de noviembre de 2005, se reanuda el interrogatorio suspendido el día quince de noviembre pasado a AUGUSTO PINOCHET UGARTE, en la misma dirección y en presencia del abogado defensor don Pablo Rodríguez Grez. El tribunal continúa el interrogatorio respecto de:

Imputaciones relativas a los certificados de ingresos extendidos por la Subsecretaría de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional de Chile, que se exhibe y se ordena agregar a continuación en fojas 5.

¿Usted ordenó extenderlos, los reconoce?

Responde: “En realidad magistrado quisiera decirle... aquí que no me acuerdo “jota”, esto se lo hacen a uno sin decir nada. Esto lo hace la dirección de personal. Consultado para que diga quién pudo estar a cargo de la dirección de personal cuando se extendió el documento gesticula con la cabeza dando a entender que no sabe. El interrogado consulta si el documento está firmado y el tribunal le responde que no, y vuelve a mostrárselo para que lo constate.

¿Quién lo hizo? ¿Con qué fechas?

Responde: “Es muy difícil saberlo”.

¿Está en situación de acreditar y/o respaldar documentalmente los montos de las “comisiones de servicio en los casos en que el documento las indica?

-Brasil	1974	USA 800.000,00
- Paraguay	1974	US \$ 1.500.000,00
- JUL.	1976	USA 3.000.000,00
-Argentina	1976	USA 500.000,00
-España	1976	USA 1.000.000,00
-Inglaterra, Malasia		
-Brasil	1995	USA 3.000.000,00
-Inglaterra, China	1997	USA 2.500.000,00

Responde:” De acuerdo con la doctrina es posible que me hayan dado ese viático, pero yo no lo tomé, no me acuerdo quién es el que estaba a cargo y era quien llevaba la plata”. Preguntado quién o quiénes eran esas personas, dice que habría que buscar la respectiva orden de salida.

¿Está en situación de acreditar esos viáticos?: “Magistrado, no me acuerdo, los dineros se ponían a disposición de alguien, no me acuerdo quién los recibía para pagar gastos de reuniones, comidas, regalos”. Preguntado para que precise el destino de tales regalos señala que “para los del otro lado... un juego de lapicera”, y concluye con un “puchas que es difícil la pregunta”.

Consultado, a solicitud de la propia defensa, si esos dineros eran para él personalmente, o para su comitiva, contesta: “para mí”.

Preguntado para que diga si rendía cuenta de esos dineros, responde “no, no había rendición de gastos”. Y preguntado para que diga qué hacía con el saldo no gastado, en caso de existir, responde: “Sí era poco, ahí quedaba”. Preguntado para que diga si no era poco, sino una cantidad considerable, contesta, “quedaba para la persona”, pero más adelante cuando el tribunal está dictando a la digitadora esta respuesta, agrega que “quedaba para el comando”. Consultado para que diga quiénes integraban el comando

señala: “Se formaba una comisión al extranjero... son mínimo 6 o 7 personas, se destinan dineros como viáticos y eso va a manos del tesoro que lleva la comisión, que se encarga de pagar, beneficiar algún regalo, todo lo hace el..... pero yo no me acuerdo quien era porque han pasado 30 años, pero le puedo decir que, normalmente, sobraba una cantidad insignificante”.

Preguntado para que diga si es una impresión la suya en orden a que generalmente no sobraba sino una insignificancia de estos viáticos, o si lo afirma con seguridad, contesta: “estoy casi seguro que quedaba muy poco, porque había una infinidad de gastos”, los que vuelve a mencionar.

Consultado si se trata de viáticos o de gastos de representación.

Responde: “en la Presidencia de la República hay un ítem sobre viajes, por eso es que a veces cuando invitan al Presidente éste dice ‘por ahora no voy a viajar, lo haré el próximo año, porque no tengo fondos’, o bien, magistrado, le solicitan los fondos a otro ítem, que se los traspasa”.

A otra pregunta, dice ignorar para qué fue confeccionado el certificado en torno al que se le está interrogando: “tiene que ser para las cuentas, no más”.

A continuación se le exhibe el documento rotulado “EMPLEOS Y ACTIVIDADES FINANCIERAS DE AUGUSTO PINOCHET UGARTE”, que se ordena agregar, a continuación, en fojas 5208 y se le pregunta si lo ha visto con anterioridad, contestando que es la primera vez que lo ve, para agregar, enseguida, “mejor dicho, no recuerdo”.

¿Cuál es el exacto alcance de la expresión “RENTISTA, COMPRA Y VENTA DE PROPIEDADES” QUE SE LEE EN SU PUNTO 4?

“Eso me lo pusieron a mí”.

¿Cuál es el exacto alcance de la expresión “COMPRA Y VENTA DE ACCIONES” que se lee en el punto 6?

“Sí, cuando vino el capitalismo popular, no me acuerdo, se vendieron acciones y yo compré casi todo mi desahucio lo compré en acciones y esas acciones, al cabo de algunos meses, subieron el doble o el triple”.

Procure determinar sus ingresos por concepto de derecho de autor de publicaciones y sus traducciones, a que se refiere el rubro 7 del certificado.

“No me acuerdo, por eso, por venta de libros reuní varios millones, que no los gasté y los deposité”. A una pregunta sobre dónde depositó, explica que los cambiaba en dólares y los mandaba “fuera... me los mandaban”.

¿Usted manuscrió lo que registra la parte inferior de este documento?

Observa detenidamente el manuscrito de la parte inferior del documento y lo lee en voz alta. “la letra parece que es mía”. Preguntado para que diga cuándo escribió eso, efectúa una expresión “puf”. Preguntado para que diga si lo escribió hace mucho, mediano o poco tiempo, contesta que hace “muuucho tiempo” y que no se acuerda de esto.

Preguntado para que diga a qué se refiere con el término “rentas reservadas”: “a los pagos... no me acuerdo nada de eso... le prometo que no me acuerdo nada, magistrado, no me acuerdo absolutamente nada de eso... ¿para dónde irían esos 48 millones?... han pasado más de 30 años de eso”.

Se le dice que él escribió “1.998”, por lo que no es efectivo que han transcurrido 30 años, contesta que han pasado 10 años, “yo le dije eso, porque no me acuerdo”.

A otra pregunta dice que las rentas reservadas se recibían cuando se necesitaban. Preguntado si eso era con mucha frecuencia, contesta: “depende, por ejemplo, le pongo un caso, cuando vino el terremoto, pedía plata la Iglesia para reparar una torre o un muro, para mí era gasto reservado porque yo lo firmaba”. Preguntado para que diga si eso es para él un gasto reservado

Responde afirmativamente, aclarando que él donaba como Presidente de la República, donaba a la Iglesia para esa reparación y “eso lo hacía yo con cargo a mis gastos reservados”. La forma de percibir los gastos reservados a que me estoy refiriendo consistía en una orden de pago a la Tesorería, se le pregunta si esa orden era pagada por él, dice que no, sino por el encargado de los fondos, la autoridad correspondiente.

Consultado sobre los excedentes de los gastos reservados, interrumpe para sostener con énfasis “siempre me faltaron gastos reservados para dar donaciones”.

Preguntado para que diga si como Comandante en Jefe del Ejército también disponía de dineros recibidos en el carácter de gastos reservados, contesta que sí “igual que eso, que lo anterior como Presidente de la República”.

Preguntado para que diga si él era el responsable de esos gastos reservados, contesta: “Bueno, el Presidente de la República era el responsable, el responsable con una firma”. Preguntado para que diga si lo mismo ocurría respecto del cargo de Comandante en Jefe del Ejército, responde: “Esos gastos, se utilizaban en cualquier momento, con mi sola firma..., bueno el Comandante en Jefe responde”.

¿Recuerda si es efectivo que por concepto de desahucio recibió 48.000.000,00 en marzo de 1998?

Responde: “No lo recuerdo”.

¿Conoció a Carol Thompson?

Responde: “Sí, la conocí, pero no e acuerdo bien la cara, la Carol era funcionaria creo, no me acuerdo ...” ¿Funcionaria de qué? “de algún banco” ¿chileno o extranjero? “no me acuerdo, tiene que ser extranjero” y deletrea el nombre y el apellido.

Preguntado ¿cuándo estuvo con ella por última vez?, dice ¿cuándo me encontré con ella? “no me acuerdo ... puede ser mucho, medio o poco tiempo”.

A una pregunta, dice no acordarse si le entregó una documentación la última vez que estuvo con ella. ¿Estuvo con ella la última vez, en Chile o en el exterior? “no me acuerdo, No en acuerdo haber entregado los documentos en torno a los que me ha venido interrogando, a Carol Thompson”.

El interrogador le relata que los certificados en comento que habrían sido entregados por él a Carol Thompson para justificar, ante los investigadores del senado norteamericano, los depósitos en las cuentas existentes en ese país, lo que no habría ocurrido hace mucho tiempo, por lo cual lo insta a que explique lo verdaderamente ocurrido, ante lo cual expresa que eso puede ser cierto, pero que él no recuerda nada y que no puede mentir.

Preguntado para que explique acerca de la propiedad “Las Arañas” a que se refirió a fojas 5073, expresa que tuvo una propiedad en Las Arañas, camino a Melipilla, la que adquirió “hace mucho tiempo... y la deje ahí porque me quería hacer una casita... en las construcciones que habitó mi nieto”.

¿Cuál de ellos? “ El mayor será, puede haber sido el tercero o el cuarto, no puedo precisarlo... debo haber tenido el grado de mayor o comandante...debe haber tenido unas 60 hectáreas... de rulo, porque un fulano que se instaló en la propiedad crecía a costa mía...era el dueño del safari, un negocio que había ahí, pero no lo conocí. Le compré a dos hermanos que vivían ebrios, no sé como se llamaban, habría que ver la escritura, no me acuerdo, debemos estar hablando de ... por ahí por el año 1970... la escritura la hizo otra persona, no me acuerdo quién, algo debe saber Juan Romero, no sé, no lo quiero meter porque no me acuerdo, todavía yo no era Presidente de la República ni Comandante en Jefe”.

Ante otra pregunta, dice que cree que eso fue en el gobierno de Frei. Ante otra pregunta responde que debe haber ganado unos 20 o 25 millones de pesos. “Fui un único propietario. Pensábamos hacer una casa para habitar, fuimos con mi mujer, pero nos encontramos con que había torres de alta tensión, además mi mujer se percató que se había hecho la carretera de la fruta y a ella no le gustó y me dijo que no hagamos ninguna cosa, y me ofrecieron un terreno en Los Boldos, y ahí edificamos. Primero vendí Las Arañas y con la plata en la mano se la ofrecí al dueño de la parcela de Los Boldos, no todo, sino una parte... ahí sí que cometí un error, de haber vendido Las Arañas porque hay actualmente una fábrica de alimentos para aves (deja la impresión, en opinión del tribunal, que se refiere a que el terreno tuvo una plusvalía) pero construí una casita en Los Boldos. Vendí Las Arañas en \$60.000.000 o \$65.000.000, me pagaron a mí, aparte y sin dejar constancia, el agua”. Preguntado para que diga cuánto le pagaron por el agua, indica no recordarse. Se le pregunta si otro tanto, y contesta “mucho menos. No recuerdo la fecha de la venta de Las Arañas. La operación me la efectuó un abogado cuyo nombre no recuerdo, hay que ver los documentos”. Ante otra pregunta contesta que el predio de Los Boldos le costó \$ 22.000.000... “menos de \$30.000.000 y un poquito más de \$20.000.000”.

Cuando a fojas 5.073 me referí a un “premio en dinero” alude al valor que se me pagó por el agua.

Ante una pregunta del tribunal, expresa que por el hecho de no haber incluido en la escritura el precio recibido por la venta del agua, dice que pudiera haber habido una estafa al Fisco, agregando que tampoco se hizo un inventario de los bienes que comprendía la propiedad, que recuerda que poseía un bosque de eucaliptos nuevos.

¿Utilizó el nombre de Daniel López?

Responde: “Sí, utilicé la identidad de Daniel López... pero en Estados Unidos, que no es pecado”.

¿Abrió cuenta a su nombre en el Riggs Bank Miami y en el Riggs Bank Washington?

Responde: “Mire, en Miami me recuerdo que deposité una cantidad de dinero porque pagaban una buena suma. En el Riggs de Washington me ofrecieron ellos tenerme la cuenta... yo no me llamaba Daniel López ahí, tengo fotografías con el dueño del banco, era un señor bajito”.

Ante una pregunta, no sabe proporcionar su nombre.

¿Reconoce que desde esas cuentas se transfirió dineros a las que usted tenía en el Riggs Bank Washington?

“Responde: “La plata que tenía en el Riggs Bank Miami fue toda al Riggs Bank Washington”.

Se le exhibe los documentos que se ordena agregar en autos a fojas 5209 y fojas 5210 y se le pregunta si admite que es el Banco de Chile, en Chile, fueron tomados cheques-banco a nombre de Daniel López, contesta: “puede ser”.

¿Qué relación tiene usted con la Sociedad Premier Investment Inc., la cual aparece depositando en la cuenta de Daniel López, así como en otras del Citibank?

“No me acuerdo haber tenido relación con la sociedad que se menciona”.

¿Usted conoció a alguna persona llamada John Long?

“Ese nombre me suena... alguien cerca de mí, pero no me acuerdo quién”.

¿Sabe Ud. por qué se abrió una cuenta en el Riggs Bank Miami, a nombre de Long, con dineros de la Casa Militar?

“Primera vez que escucho de esto... al parecer eso puede haber pasado o me han dicho algo, pero no me acuerdo... cuando estábamos amoblando la nueva Moneda, compramos unos muebles en el extranjero, no me acuerdo dónde ni a quién, pero se compró algunos muebles, ahí se tiene que haber abierto una cuenta y ahí tiene que haberlos comprado este caballero, no me acuerdo”.

¿Utilizó dineros asignados a la Casa Militar, en la cuenta del Riggs Bank Miami, a nombre de Jorge Ballerino, para transferirlos a su hijo Augusto Pinochet Hiriart, quien se encontraba residiendo en California, Estados Unidos?

“De esta operación no me acuerdo bien, lo que me acuerdo bien es que Ballerino tenía un tumor y le hicieron un corte, le sacaron el tumor que era grande, andaba con dolor de cabeza y hablaba muchas cosas que eran falsas... yo quiero mucho a Ballerino por eso es que me acuerdo de él... traté de llevarlo con los fondos reservados a Estados Unidos y lo lleve”. Ante una pregunta, expresa que también llevó a Ricardo Izurieta.

¿Reconoce que desde la cuenta del Riggs Bank Miami a nombre de John Long, se transfirió dineros a su hijo Augusto Pinochet Hiriart, a través del cónsul en California, señor Patricio Madariaga?

“Yo me porté mal ahí porque no me preocupé de mi hijo, porque había sido quebrado por un camión en la clavícula, el que lo pudo haber reventado. No me acuerdo quién era el cónsul en California. Efectivamente se le transfirió fondos porque tenía que comprar una máquina eléctrica, fueron varias para rehabilitarse corporalmente luego de la fractura, pues de otra manera habría quedado inmóvil... eso estaba autorizado por ley, dictamen también, no me acuerdo bien”... ¿Patricio Madariaga?, Es hermano de la Mónica, pues, pero relaciones con él no he tenido y no sé si fue cónsul en California”.

¿Desde qué fecha Óscar Aitken Lavanchy fue su asesor en materias financieras?

“No lo podría responder, más o menos desde el año 1.995 o 1.996... Óscar Aitken es un alumno mío, le tengo gran cariño y confianza”

Preguntado para que diga si conocía lo que hacía Óscar Aitken con los dineros e inversiones del interrogado, contesta “yo no me metía en nada. A la gente que tengo cerca le doy confianza, y por eso es que los acepto”.

Preguntado si hubo algún momento en que formalmente plasmara esa confianza al señor Aitken, responde que puede ser pero que no lo recuerda.

Preguntado para que diga si esa confianza hizo que dineros del interrogado estuviesen en el extranjero a nombre del señor Aitken, contesta que no lo sabe. “Es muy difícil saber eso, porque los fondos los maneja cada...persona, cada uno maneja lo suyo”, el tribunal le interrumpe para que diga si él manejaba sus dineros en el extranjero, ante lo que contesta: “No, Aitken”.

¿Era su único asesor o había otros?

Responde: “Eran asesores del banco que administraba mis fondos... El Riggs”.

¿Es efectivo que otorgó poderes al señor Aitken para que mensualmente entregara dineros a usted, su cónyuge e hijos?

Responde: “Ese poder se lo conferí así, le dije hay que darle a mis hijos... mis hijos son leprosos como yo... nadie los quiere recibir... en el exterior digo yo...no le dan trabajo a mi hijo Augusto, prácticamente lo tienen viviendo de limosna ¿quién más era? Mi hijo Augusto, mi hija Jacqueline, mi hija Verónica, yo y mi mujer”.

¿Es cierto que esos dineros provenían de un fideicomiso que se instituyó el 30 de septiembre de 2002 a nombre de GLP Limited con los dineros transferidos desde el Riggs Bank Washington? (3) el que le es exhibido y copia del cual se ordena agregar después de esta declaración, en fojas 5212.

Dice que la firma parece ser suya.

Ante otra pregunta contesta que es “posible” lo que se dice en el primer párrafo del fideicomiso en referencia, que se le lee, en lo pertinente, en el sentido que sean suyas las empresas Belview International Inc. y/o Abanda Finance Ltada.

Se le exhibe la página 2 del referido fideicomiso y dice “bueno, lo que dice ahí parece cierto”.

El tribunal le informa que le nombrará países donde podría haber tenido cuentas e inversiones a su nombre, para que apruebe o desaprobe, en cada caso la aseveración: Estados Unidos: “Es posible, sí”.

Gran Bretaña o Inglaterra: “cuando estuve preso, sí, es posible...no preso, sino detenido, mejor”.

Islas Vírgenes: “No me acuerdo”.

Bahamas: Señala en voz baja y alcanza a escuchársele “no me acuerdo”, pero luego afirma: “Es posible”.

Gibraltar: “Es posible”.

España: Gesticula negativamente con su mano derecha.

Suiza: “Es posible”.

El tribunal le dice si su respuesta “es posible” puede trocarse en una afirmación en algunos de los países nombrados, contesta que sí, en los casos de Estados Unidos, Inglaterra, Gibraltar, Suiza “y no me acuerdo más”.

Es suya la firma que aparece en el acta de pignoración al banco atlántico Zurich de 19 de octubre de 1989 (4) “parece que sí”. Se ordena agregar copia de este documento a continuación en foja 5216.

¿Por qué no incluyó los US \$ 2.658.604,84 que aparecen en ese instrumento, en la declaración jurada de bienes que había efectuado el 17 del mismo mes y año, en Chile? Responde, que por un olvido, agregando que en esa época tenía la glicemia muy alta.

Preguntado para que diga a dónde traspasó esos US \$ 2.658.604,84 responde: “Ellos lo trasladaron al Banco Atlántico de Gibraltar”. Ante una pregunta, explica que “ellos” son el banco atlántico de Zurich y que son uno mismo con el de Gibraltar.

“El fondo del Banco Atlántico Zurich tiene como origen los dólares que yo mandaba, producto de ahorros, cuando cambié una plata, tenía bastante en pesos y lo cambié en dólares para enviarlo allá”.

El tribunal deja constancia que el interrogatorio se ha extendido entre las 10:15 horas y las 12:10 horas y que el señor Pinochet, al igual que en las tres oportunidades anteriores de esta indagatorias, revela un comportamiento normal, una lucidez que no genera en el tribunal inquietudes en cuanto a que no entienda lo que se le pregunta y, por el contrario, se muestra seguro en sus respuestas, en general, y con un adecuado grado de retención de los hechos a que se refiere, con las salvedades que él mismo en caso advierte.